

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°53

Miércoles 10 de Marzo de 2021.

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°53 en salón La Cañadilla, ubicada en la Casa Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. Alcalde, don René De La Vega Fuentes.-
2. Resumen y Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°52, de fecha miércoles 17 de febrero de 2021.-
3. Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública.-
4. Presentación Programa "Quiero mi Barrio. Remodelación Panamericana Norte".-
5. Varios

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. René De La Vega Fuentes. | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Miguel Ángel Moraga Toró. | Director Seguridad Pública, Sec. Ejecutivo del Consejo. |
| 4. Lorena Pasten | Capitán 5ª Comisaría Conchalí. |
| 5. Ricardo Luengo | Unidad BICRIM Conchalí, PDI. |
| 6. Luis Isla | Fiscalía Centro Norte. |
| 7. Pedro Díaz González. | Centro Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile. |
| 8. Carla Muñoz Poblete. | SENDA Previene Conchalí. |
| 9. Kurt Haarmann | Subsecretaría Prevención del Delito. |
| 10. Soledad Cornejo. | Representante DIDECO. |
| 11. Gabriela Silva Novoa. | Centro de Prevención, Fundación Niño y Patria. |
| 12. Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 13. Mariela Cáceres Fuenzalida. | Pdta. Unión Comunal de Adultos Mayores. |
| 14. Javiera Gamboa | Representante Salud CORESAM. |
| 15. Fabiola Pizarro Cortés. | Directora Educación CORESAM. |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo, Don René de la Vega Fuentes, da la bienvenida a una nueva sesión del Consejo de Seguridad Pública N°53 entregando un cordial saludo a cada uno de los asistentes y solicita al Sr. Secretario Municipal enunciar los puntos de tabla de la presente sesión.

Don Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, indica los puntos de tabla a tratar y, acto seguido, refiere al punto 2: Resumen y Aprobación de Acta correspondiente a la sesión N°52, de fecha miércoles 17 de febrero de 2021.-

PUNTO 2. APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N°52, DE FECHA MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021.-

Profesional de la Dirección de Seguridad Pública, don Andrés Córdova, procede al resumen de contenidos abordados en sesión de Consejo N°52.

Al no existir observaciones por parte de los Consejeros respecto el Acta referida es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. REPORTE INFORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, don Gonzalo Quinteros da a conocer antecedentes en relación al tema antes mencionado indicando que la exposición abordará una reseña en torno a los reportes recibidos a través de la Aplicación SOSAFE que va recogiendo los reportes y participación ciudadana en torno a la visibilización de puntos o situaciones conflictivas, a partir de la cual se georeferencian dichos reportes vecinales de robos a personas, vehículos y casas en el periodo comprendido desde 01 de febrero al 08 de marzo en donde se han reportado 23 casos totales en donde 18 de ellos ocurrieron entre las 6:00 y las 8.00 de la mañana y en donde el sector predominante es el barrio Vivaceta Barón.

En relación al robo de vehículos, el funcionario da cuenta de 17 casos de los 33 totales, en donde 6 de ellos se llevaron a cabo en Vivaceta Barón.

En cuanto a los delitos relacionados a robos a casas, existe un total de 11 reportes a través de la aplicación, en donde 3 de ellos se llevaron a cabo en Barrio Central, por lo que resulta relevante observar el comportamiento del delito durante este último periodo buscando la coordinación y visibilización por parte de los agentes encargados en la materia a propósito de gestionar y tomar las medidas pertinentes.

Además, el profesional menciona la existencia de una moto roja, cuyo conductor es un hombre de origen extranjero, el que entre las 06:00 y las 08:00 am, realiza asaltos principalmente a mujeres que transitan solas en sector de Barrio El Cortijo entre Barón de Juras Reales, Tupungato, Cardenal Caro y Zapadores.

El profesional a continuación comenta que se han llevado a cabo entrevistas telefónicas con las personas que han reportado delitos alusivos robos de personas en paradero de Transantiago ubicado en Avda. Pedro Fontova esquina Principal, en las afueras de una panadería conocida del sector y al costado de la Escuela Dagoberto Godoy robo llevados a cabo horas antes del amanecer y en donde se señala un vehículo sedan de color blanco sin placa patente cuyos pasajeros.

Complementa las incidencias expuestas también han sido remitidas vía oficio a Carabineros de Chile y, por parte del servicio del Depto. de Atención Ciudadana, Sección Operativa, se han contemplado patrullajes en los diversos sectores.

El Sr. Andrés Córdova, profesional del equipo de la Dirección de Seguridad Pública, da cuenta del hallazgo de un vehículo que tenía encargo por robo, Teniente Yávar con Mar de Chile, sector UV N°4, y la asistencia

del Depto. de Atención Ciudadana para coordinar lo pertinente junto a Carabineros de Chile. Dicha asistencia pronta obedece a la gestión y coordinación a propósito de la ejecución del programa "Quiero mi Barrio" que se ejecuta en el sector.

En tal sentido a través del cual se focalizan acciones por parte de la Dirección de Seguridad Pública precisamente, con el fin de complementar las actividades que ejecuta el referido programa en afán de mejorar las condiciones de seguridad del territorio desde la prevención y, la implementación de patrullajes preventivos es una de las acciones que se contemplarán en el sector.

El funcionario, a continuación menciona que los casos de comercio no autorizado establecido en las afueras de Metro Vivaceta, el cual se concibe como un factor que contribuye a la problemática de seguridad que relevan los vecinos, en virtud de lo cual, se destaca la realización del "Operativo de Comercio Ilegal Metro Vivaceta" de fecha 25 de Febrero cuya coordinación se llevó a cabo en conjunto con Carabineros de la 5ta. Comisaría de Conchalí, la sección operativa de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, operativo a partir del cual se logró el comiso de especies que eran vendidas en el sector sin los permisos necesarios.

El profesional destaca la persistencia de los funcionarios de la sección operativa a fin de lograr aplacar este tipo de comercio en la comuna, es así como con fecha 2, 5 y 7 marzo, por ejemplo, se efectúa el despeje de diversos puntos sensibles como lo son las explanadas de los metros de la Comuna, específicamente en Estación Conchalí y Plaza Bicentenario.

Por otro lado, también se releva la fiscalización llevada a cabo en Junta de vecinos N°29, específicamente en inmediaciones de Plaza Socometal, a propósito de una serie de incidencias reportadas por la comunidad, alusivas a no cumplimiento del toque de queda, consumo de alcohol y drogas en la vía pública entre otras, motivo por el cual se logró en conjunto con Carabineros de Chile realizar el operativo logrando disminuir este tipo de incidencias.

A continuación, don Manuel Fernández, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, toma la palabra y destaca la reunión sostenida con el equipo del Programa: "Quiero mi Barrio: Remodelación Panamericana Norte", a través del cual se busca coordinar, levantar información e integrar acciones ejecutadas por el Programa, el que se está ejecutando en UV N°4, en el polígono que abarca entre las calles Costa Rica, Carlos Salas, Delfos y Sta. Inés.

Dentro de las acciones a recalcar, el funcionario menciona la realización de diversas Marchas exploratorias de seguridad (MES) en el territorio a intervenir, para efecto de levantar información sobre los factores de riesgo y percepción de seguridad con la comunidad, visualizar también aquellas situaciones de carácter situacional y delictual a fin de sistematizarla posteriormente y derivarla a las unidades respectivas.

Siguiendo con el mismo reporte, el Profesional comenta acerca de la reunión sostenida con fecha 25 de febrero en la Plaza Unesco, en coordinación con la Junta de vecinos N°20 "El Carmen" a partir de la cual se socializó la parrilla programática Municipal, como también de los diversos programas que se ejecutan en la Dirección de Seguridad Pública y de programas externos de la Subsecretaría de prevención del delito tales como el *Sistema Lazos* y la *Oficina SENDA*, también vinculaciones con el programa *Apoyo a Víctimas y Denuncia Seguro*, así como también la existencia de la App SoSafe y del número corto de seguridad 1425 además del recogimiento de toda aquella información que favorece la posibilidad de fiscalización y de la realización de actividades en pro de mejores condiciones de seguridad para los vecinos.

A continuación, menciona Reunión Comunitaria con la Junta de Vecinos N°10 *Villa La Palma* con fecha 23 de Febrero a propósito de solicitud realizada directamente al Departamento de Luminarias de la Dirección de Obras Municipales, la que contó con la participación del equipo del Dpto. de Atención Ciudadana. En dicha reunión, se abordaron las problemáticas que están ocurriendo en Av. Dorsal buscando canalizar dichos los antecedentes e información que la misma comunidad releva para su posterior ejecución.

Don Andrés Córdova complementa para comentar acerca de la continuación de los delitos asociados a la vandalización de infraestructura lumínica, delitos que generan una sensación de inseguridad no menor en los vecinos. Respecto de dichas incidencias, el profesional destaca el compromiso de la comunidad a

propósito de evitar la comisión de estos actos, además de las gestiones conjuntas entre la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de Conchalí con el fin de perseguir a quienes resulten responsables de estos actos.

El funcionario da cuenta de las acciones generadas a partir del 17 de febrero en virtud de una denuncia a un sujeto extranjero sorprendido infraganti vandalizando el cableado. Con fecha 3 de marzo, se agregan nuevos antecedentes a otra denuncia en fiscalía en donde se da cuenta de la situación comunal, agregando un catastro que da cuenta desde el 26 de febrero al 1 de marzo. Además, que durante la misma fecha, se informó las policías sobre estas nuevas incidencias, entregándoles dicho reporte a fin de seguir trabajando en conjunto.

A continuación el Sr. Alcalde y Presidente del Consejo agradece la colaboración de Carabineros en relación al apoyo brindado en la fiscalización del comercio no autorizado en estaciones de metro; menciona que se seguirán realizando este tipo de labores para contribuir en mejorar las condiciones de seguridad en los accesos a las estaciones de metro de la comuna.

Posteriormente, lamenta la continuación de los delitos asociados al robo de cables, lo que imposibilita al municipio poder gestionar un proyecto de recuperación tomando en cuenta que la creación y puesta en marcha de estos se lleva a cabo en un período no menor a seis meses, tiempo en el que se incrementan los focos de riesgo ante la poca y nula visibilidad y por ende la sensación de riesgo y vulnerabilidad de estos espacios públicos.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN PROGRAMA "QUIERO MIBARRIO. REMODELCIÓN PANAMERICNA NORTE".-

Se le da la palabra a el profesional Sr. Franco Sedini, del equipo "Quiero Mi Barrio", entrega una breve reseña del proyecto, mencionando que se trata de un programa de recuperación de espacios, que surge el año 2006 con el fin de enfrentar la desigualdad el deterioro de los espacios públicos, el equipamiento comunitario y los servicios en la ciudad, cuyo principal fin es abordar el déficit cualitativo, el deterioro de los barrios mediante su recuperación y el fortalecimiento de la energía social.

El programa tiene una duración de 42 meses y actualmente se encuentra en etapa inicial que corresponde a la etapa de "Diagnóstico y Planificación", posteriormente viene la etapa de "Ejecución" y "Evaluación"

En relación a la etapa en curso, el Profesional comenta que tiene una duración de 9 meses, encontrándose actualmente en el quinto mes, período en el cual se han realizado una serie de actividades con los vecinos, los que son transversales a 4 ejes relacionados a identidad, seguridad, medio ambiente e inclusión, razón por la cual la seguridad se vuelve tan relevante a la hora de gestionar y llevar a cabo el proyecto.

Menciona que el proyecto tiene un costo total de 510 millones de pesos para obras y 240 millones en relación las gestiones relacionadas al plan de integración social. Además se debe considerar que el Proyecto que se lleva a cabo en el eje Panamericana Norte, correspondiente a la Unidad Vecinal N°4 ubicada en el sur poniente de la comuna, cuenta con accesos al oriente por Avda. Barón de Juras Reales y al Poniente con Autopista Central Panamericana Norte.

Respecto de la ubicación espacial del barrio, se encuentra al Norte con Santa Inés, al Sur Delfos Sur, al Este con vereda Costa Rica y al Oeste con vereda Poniente Carlos Salas.

María José Araya, profesional del programa, a continuación, toma la palabra para exponer acerca de los usos informales del espacio público, indicando que existe una gran cantidad de vehículos estacionados en el entorno, de los cuales, dos se encuentran en situación de abandono.

Respecto al desmedro del Espacio Público, la profesional comenta que en el eje de Carlos Salas Herrera se evidencia la existencia de rucos, acumulación de voluminosos, parrillas en la calzada y desorden social en plazas y memorial. En relación a los aportes al espacio Público, destaca terraza comercial ubicada en platabanda en Santa Inés, sembradero Carlos Salas Herrera, bancos informales para descanso peatonal y piscinas comunitarias.

Respecto de las problemáticas encontrados en el eje de Carlos Salas Herrera, comenta sobre la presencia de 4 rucos y una franja antiestética de bajo uso público y comunitario.

La profesional, sugiere considerar una estrategia multisectorial con apoyo directo de diferentes instituciones, a fin de lograr constatar el potencial de borde del sector, y su duración en el tiempo, por otro lado, se considera posicionar una red organizada de vecinos que utilice de manera positiva el espacio y finalmente lograr que el espacio constituya un espacio público, despejado y seguro.

En lo que respecta a la temática de seguridad, indica que en el polígono a intervenir, existe una percepción de vulnerabilidad y factores de riesgo presentes en el territorio alusivos a ausencia de luminarias peatonales, presencia de muros opacos perimetrales en áreas verdes o aceras además de desbalance de vegetación.

Respecto a la vigilancia, el lugar cuenta con una escasa vigilancia de los accesos, espacios descuidados, falta de consolidación de espacios públicos y una preocupante ausencia de sentido de territorialidad y pertenencia en algunos sectores. Existe acumulación de basura, consumo de alcohol, venta y consumo de drogas y peleas callejeras, autos que conducen a exceso de velocidad en pasajes interiores y bordes, factores que constituyen a un desorden social importante.

En relación al soporte social, la funcionaria menciona que el polígono cuenta con una ausencia de espacios comunitarios, además de una deficiente articulación y organización comunitaria.

Finalmente, respecto de los riesgos físicos encontrados en el sector, da cuenta de vías de circulación peatonal discontinua, espacios con poca o una visibilidad, y acumulación de vegetación que obstaculiza y pone en riesgo el normal funcionamiento de luminarias.

El Presidente del Consejo a continuación, toma la palabra para comentar que en el eje de Barón de Juras Reales se construyó un colector de aguas lluvias, ya que hasta hace algunos años el eje central del mencionado sector se inundaba considerablemente con las lluvias.

Comenta que el sector contemplado en el Proyecto presentado, se inunda llegado el invierno producto de un par de sumideros que se encontrarían tapados, por lo que solicita recoger antecedentes para remitírselos a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato a fin de verificar el estado y generar preventivamente lo que corresponda.

Por otro lado, el Sr. Presidente menciona que dentro del polígono intervenido se encuentra un conjunto habitacional ubicado en Carlos Salas entre Monterrey y Delfos, el que por la parte posterior cuenta con un acceso habilitado de manera informal que pasa por calle Delfos. Indica que resultaría satisfactorio recuperar ese espacio y convertirlo en un área verde.

Don Franco Sedini en respuesta a la intervención del Sr. Alcalde, sostiene que respecto del colector de aguas lluvias de Barón de Juras Reales, la comunidad tiene una visión positiva de su funcionamiento; respecto del condominio ubicado en Carlos Salas, comenta que está contemplada una intervención importante en el espacio, ya que se trata de un punto complejo dentro del polígono a trabajar, por la cantidad de voluminosos, rucos, plagas y otras incivildades encontradas.

El Sr. Alcalde interviene para mencionar que el espacio en cuestión, ha sido utilizado como una especie de antejardín por pos mismos vecinos, quienes han incluso instalado cobertizos para guardar sus automóviles, generando.

PUNTO 5. VARIOS

El Sr. Alcalde toma la palabra para comentar que estará en ejercicio hasta el día 11 de marzo del presente, día en el cual comenzará su campaña por la reelección, solicitando al Sr. Secretario Municipal explicar desde el punto de vista normativo la situación de su subrogancia.

Don Daniel Bastías indica que, a partir del día 12 de marzo al 12 de abril del presente año, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, la función de Alcalde será ejercida por la Administradora Municipal, en su calidad de subrogante, y que en este caso corresponderá a la Sra. María

Teresa Arrochet, quien asumirá tales funciones a partir del día viernes 12 de marzo; respecto al funcionamiento del Concejo Municipal, este será presidido por el Sr. Concejal, don Rubén Carvacho y, a partir del día 12 de Abril, el Sr. alcalde podrá retomar sus funciones.

El Sr. Alcalde agradece lo expuesto por el Sr. Secretario Municipal y consulta al representante del Ministerio Público por el avance de las gestiones a propósito de las denuncias por el robo de cables y daños al sistema de luminarias pública. El fiscal, Sr. Isla, responde que desde la unidad de análisis no han informado sobre el estado de dichas denuncias, pero se compromete a realizar un levantamiento de la información y exponer los avances en el próximo consejo.

Don Gonzalo Quinteros interviene para solicitar el envío de propuestas tomando en cuenta la expertiz de cada una de las instituciones que cada consejero representa, como también de las comisiones asignadas, a propósito de la elaboración que se está efectuando de la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 - 2025.

Ofrecida la palabra y al no existir más intervenciones ni temas a tratar, la sesión ordinaria N°53 del Consejo de Seguridad Pública se da por finalizada por su Presidente.



Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Seguridad Pública

53° Sesión

Consejo Comunal de

Seguridad Pública.

Miércoles 10 de marzo, 2021.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Dirección Comunal de Seguridad Pública.

Tabla de Contenidos 53ª Sesión;

Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- I. Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública.**
- II. Lectura y Aprobación Actas sesiones N°52 del 17 de febrero, 2021.**
- III. Reporte Informativo en materia de Seguridad; DSP.**
- IV. Presentación Programa Quiero Mi Barrio: Remodelación Panamericana Norte.**
- V. Varios.**

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Dirección Comunal de Seguridad Pública.

Sesión 53° Consejo Comunal de Seguridad Pública

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

GEORREFERENCIACIÓN REPORTES VECINALES DE ROBOS



PERIODO COMPRENDIDO.

1 febrero - 9 de marzo.

Casos Totales: 33

CARACTERÍSTICAS DEL DELITO.

Horario predominante: **20 – 06 hrs. 18/33.-**

Sector Predominante: **Vivaceta-Barón 7/33.**

Reportes originados en:

SOSAFE App.

Tipo de delito.	Horario predominante	Sector predominante
RAP 11/33.	06 – 22 hrs. 2/4.	JA. EC. VB. Sur ¼.
RAV 17/33.	06 – 22 hrs. 10/17.	Vivaceta Barón 6/17
RAC 4/33.	06 – 22 hrs. 6/11.	Central 3/11.

POLÍGONO ROBOS A PERSONA

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 53° CCSP



CARACTERÍSTICAS DEL DELITO.

Moto roja.

Conductor de origen extranjero.

Horarios de mañana:

06:00 a 08:00.-

**Sector: El Cortijo entre Barón, Tupungato,
Cardenal Caro y Zapadores.**

Reportes originados en:

SOSAFE App.

1425.

Entrevistas Individuales.



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

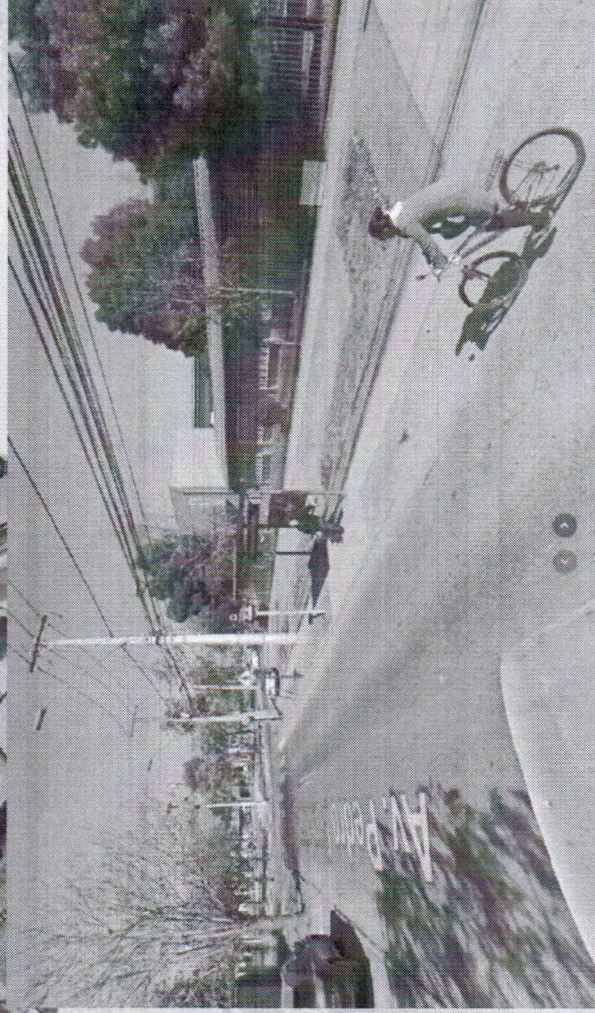
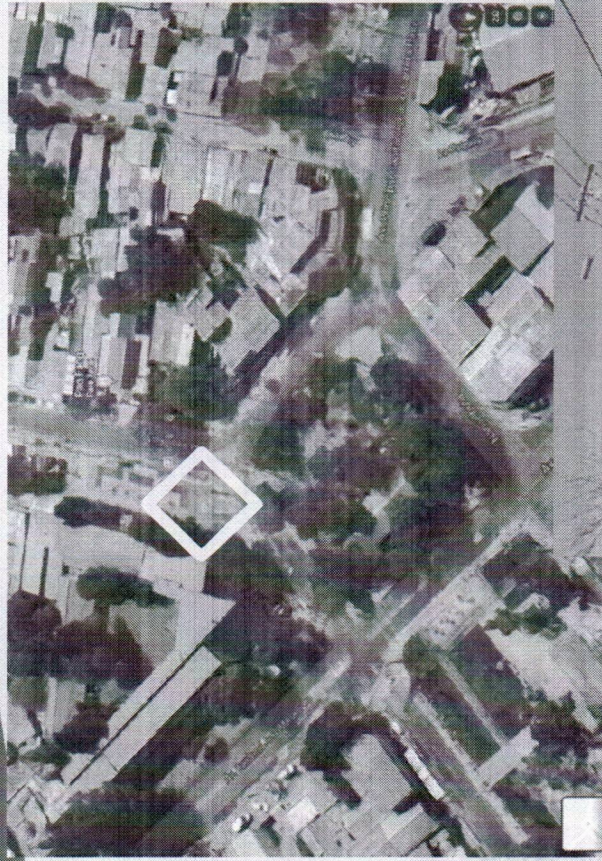
Dirección de Seguridad Pública.



Tolhuaca –entre Juncal y Av. Independencia- UV 20, Barrio Central.

POLÍGONO ROBOS A PERSONA

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 53° CCSP



CARACTERÍSTICAS DEL DELITO.

Horarios de mañana:

06:00 a 08:00.-

Sector: **Incidencias de robos a personas en paradero PB1112 (Pedro Fontova/Esq. Avenida Principal) Afueras panadería Colo-Colo y costado oriente Escuela Dagoberto Godoy.**

Reportes originados en:

SOSAFE App.

1425.

Entrevistas Individuales.

Dirección de Seguridad Pública.



Ubicado en Teniente Yávar esq. Mar de Chile.
PPU BK-CW56.



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



“Operativo Comercio Ilegal Metro Vivaceta”

25 de febrero, 2021.

Coordinación entre Carabineros,
DIMAO y Seguridad Pública a
través de su Departamento de
Atención Ciudadana.

FORMULARIO DE REGISTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

FECHA: 25/02/2021

Nº: 005355

ASISTENTE: [Firma]

ATENDIDO: [Firma]

OTRO: [Firma]

FORMULARIO DE REGISTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

FECHA: 25/02/2021

Nº: 005354

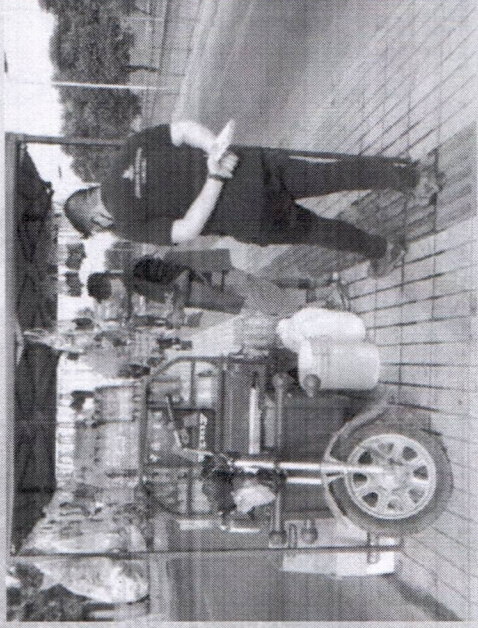
ASISTENTE: [Firma]

ATENDIDO: [Firma]

OTRO: [Firma]

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

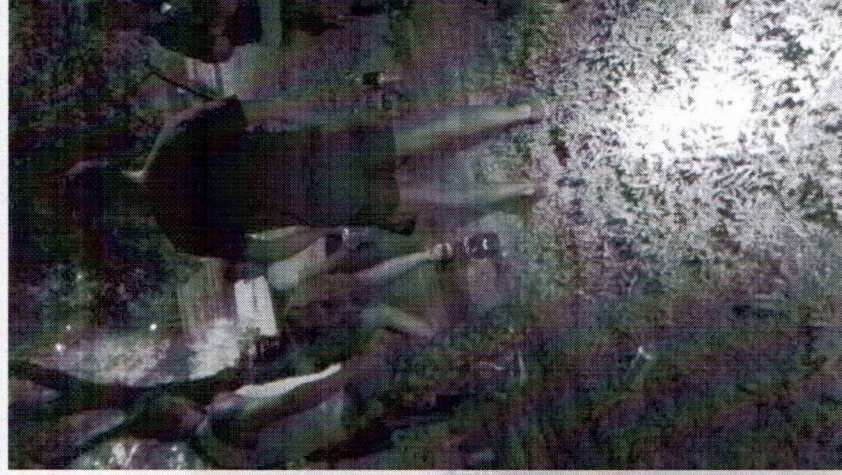
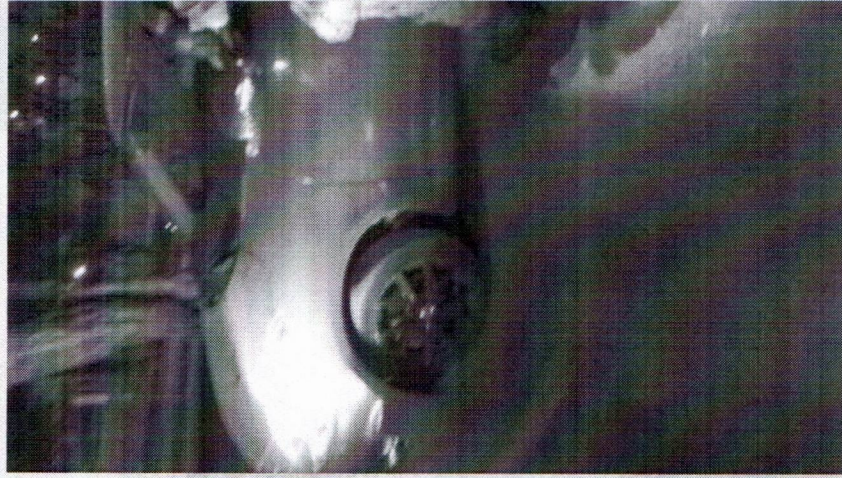
Dirección de Seguridad Pública.



Fiscalizaciones
Municipales.
Depto. Atención
Ciudadana.
Comercio no
autorizado.
2, 5 y 7 de Marzo.

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



Fiscalización Plaza Socometal

Junta de Vecinos N°29.

7 de marzo, 2021.

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



QMB Remodelación Panamericana Norte.

Planificación de Recorrido
Barrial por UV 4 en polígono
Costa Rica, Carlos Salas, Delfos
y Sta. Inés.

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

"Plazas Preventivas"

Plaza UNESCO.

25 de febrero, 2021.

Coordinación Junta de Vecinos
N°20 "El Carmen".



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

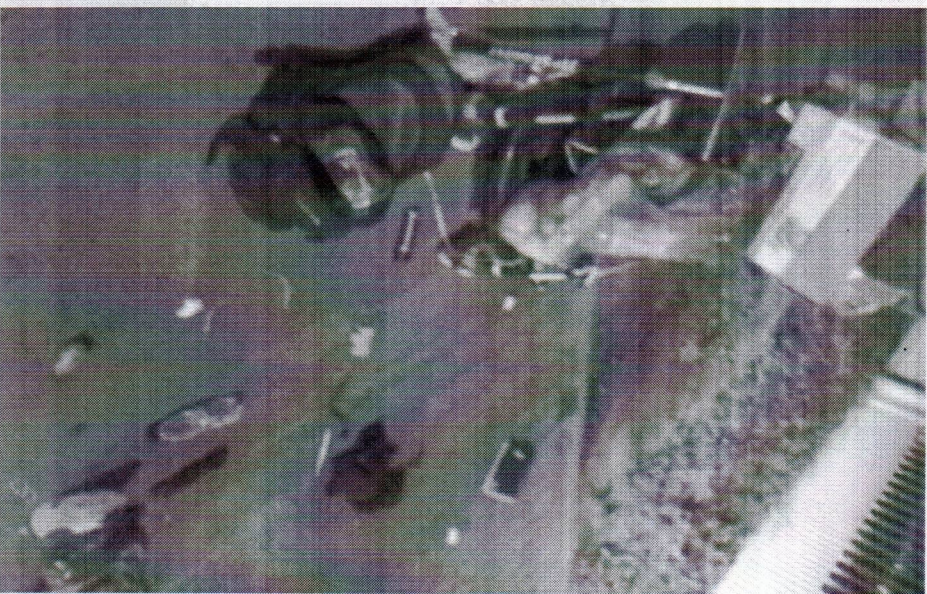
Dirección de Seguridad Pública.

**Reunión
Comunitaria**
Junta de Vecinos
N°10 Villa La
Palma.
23 de febrero,
2021.

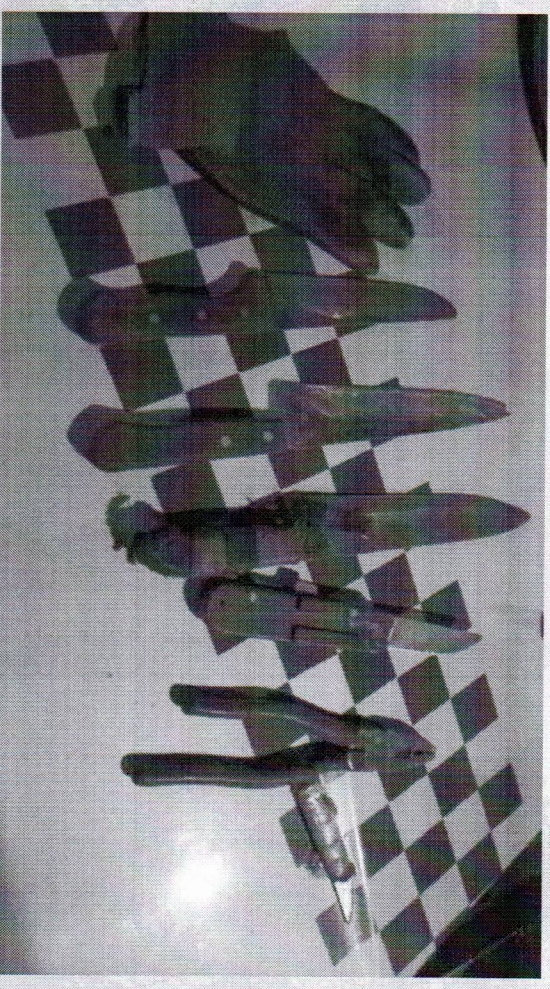


Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

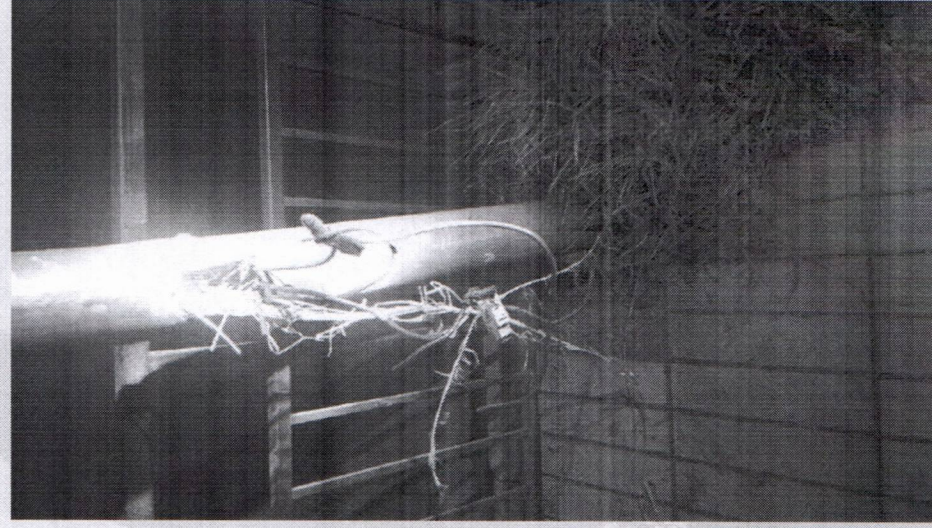
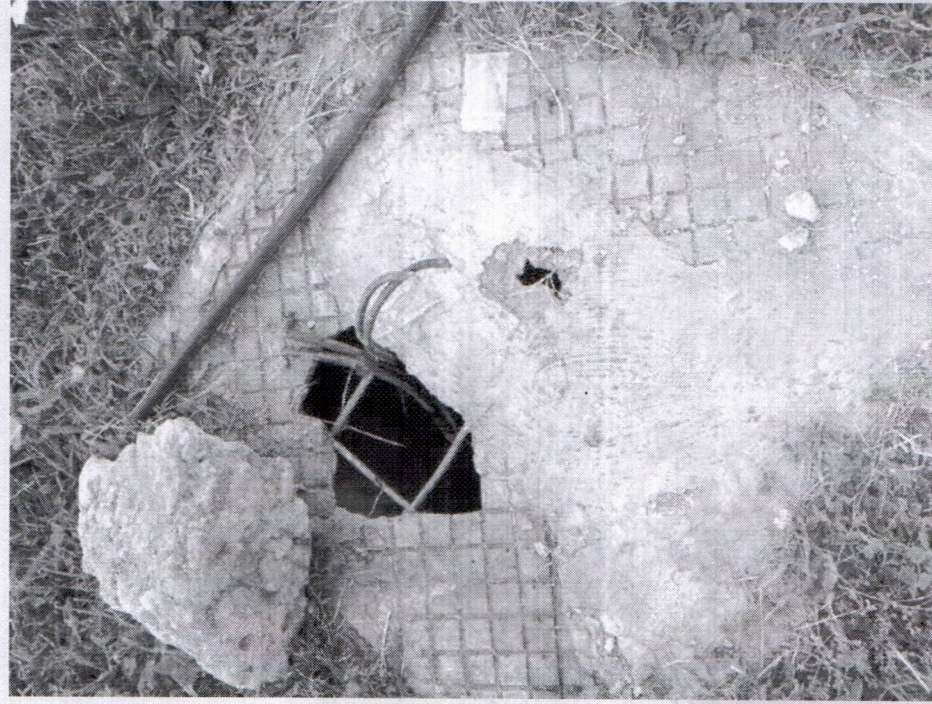


Vandalización de Infraestructura Lumínica.

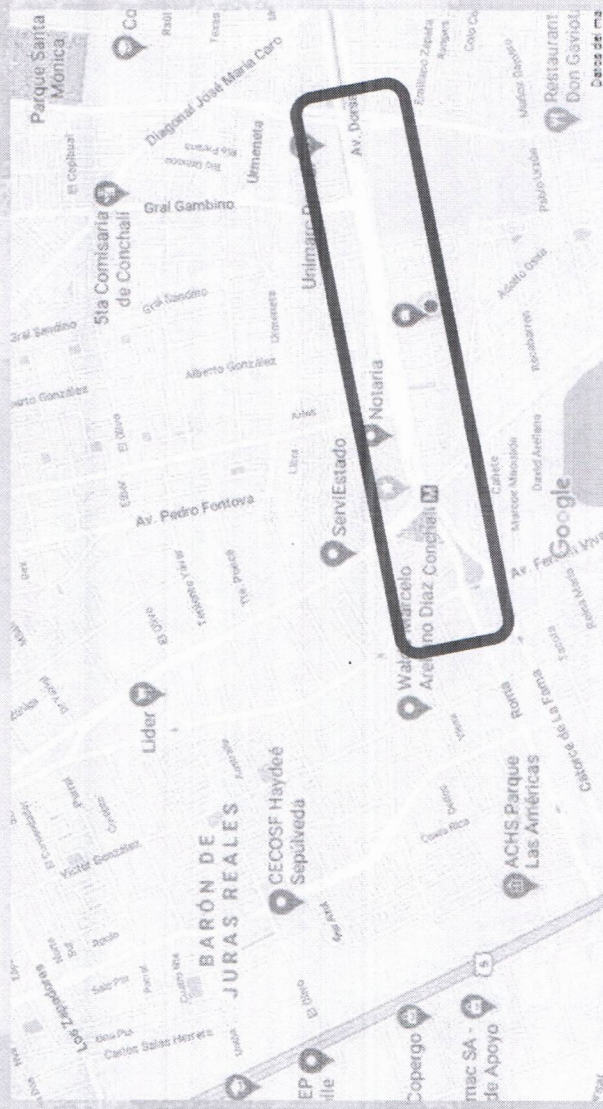


Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



Vandalización de Infraestructura luminica.



Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

FECHA	GESTIÓN	DETALLE.
06 de Enero de 2021.	Ingresa Nuevos Antecedentes a Fiscalía Centro Norte Causa Ruc Nº: 2001285876-1.	Da cuenta de Vandalización a 28 luminarias, sector Avda Dorsal, y aporta otros antecedentes. Acompaña Oficio Nº1401-004/2021.
14 de Enero 2021	Nueva Denuncia en Fiscalía, Causa RUC Nº 2100036530-8.	Denuncia a R Z C, abriendo una tapa de alumbrado público en Avenida Dorsal altura con calle La Palmilla. La persona se encontraba con un carro de supermercado, diversas herramientas y cables de cobre; Hechos ocurridos en Dorsal/La Palmilla, 13 de Enero de 2021.
14 de Enero 2021	Memorándum Nº021/2021, Dirección de Seguridad Pública.	Informa procedimiento de detención por luminarias sector Dorsal/La Palmilla.
15 de Enero 2021	Se acompaña video de los hechos a Fiscalía, Causa RUC Nº 2100036530-8.	Video y fotografías de los hechos.
18 de Enero 2021	Incorpora antecedentes en Causa Ruc Nº: 2001285876-1.-	Registros fotográfico de robo y vandalización Plaza La Palmilla, Miércoles 13 de Enero, 23.45hrs. -
17 de Febrero de 2021	Denuncia Causas RUC Nº 2100180161-6	Sujeto extranjero, vandalizando luminarias sector Dorsal.
03 de Marzo de 2021	Ingresa nuevos antecedentes Causa Ruc Nº: 2001285876-1	Catastro de vandalizaciones y robo de cables ocurridos desde el día 26 de Febrero a 1 de Marzo del presente, a nivel comunal.
03 de Marzo de 2021	Oficio Nº1401-052/2021	Informa a PDI y Carabineros de Chile nuevas vandalizaciones para las acciones preventivas pertinentes.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

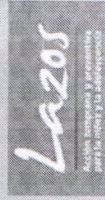
Dirección Comunal de Seguridad Pública.

**53° Consejo Comunal de Seguridad
Pública.**

Programa

Quiero Mi Barrio

Remodelación Panamericana Norte.





Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Dirección Comunal de Seguridad Pública.

53° Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Comuna: Conchalí
Barrio: Remodelación
Panamericana Norte UV4

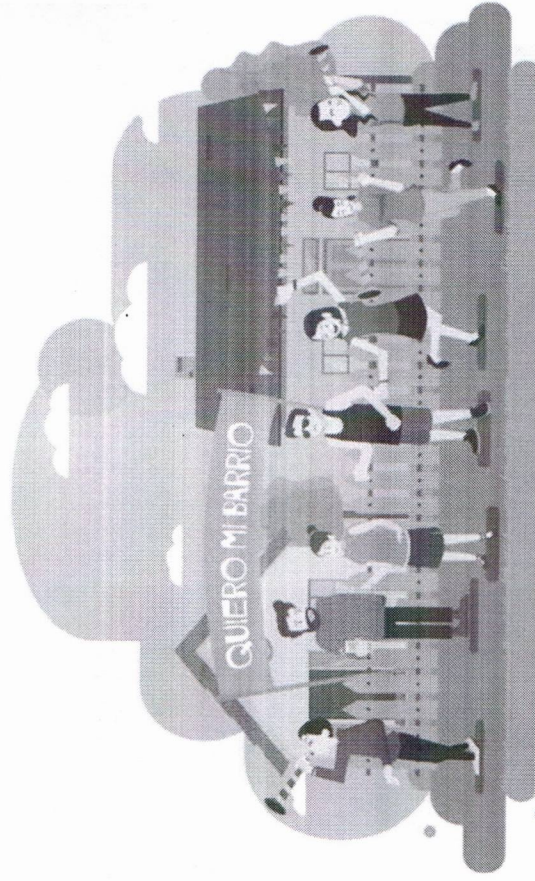
Región Metropolitana

Programa de Recuperación de Barrios
Marzo 2021



1. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

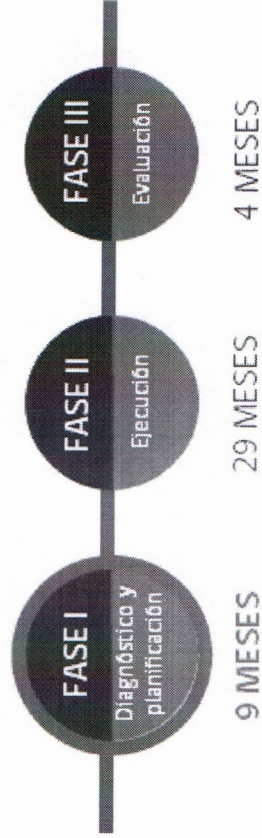
El Programa de **Recuperación de Barrios** surgió el año 2006 para enfrentar la desigualdad en el acceso, carencia o deterioro de los espacios públicos, equipamiento comunitario y servicios en las ciudades. Su principal énfasis está puesto en abordar el **déficit cualitativo** y el **deterioro de los barrios**, mediante la recuperación urbana y el fortalecimiento del tejido social.



Duración y fases del Programa

Definición de proyectos físicos y sociales a realizar con los recursos del Programa

AQUÍ
ESTAMOS



IDENTIDAD

SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

INCLUSIÓN

INVERSIÓN

PGO: 510 M

PGS: 240.546 M
(Implementación y
Proyectos Sociales)



2. UBICACIÓN DEL BARRIO EN LA COMUNA

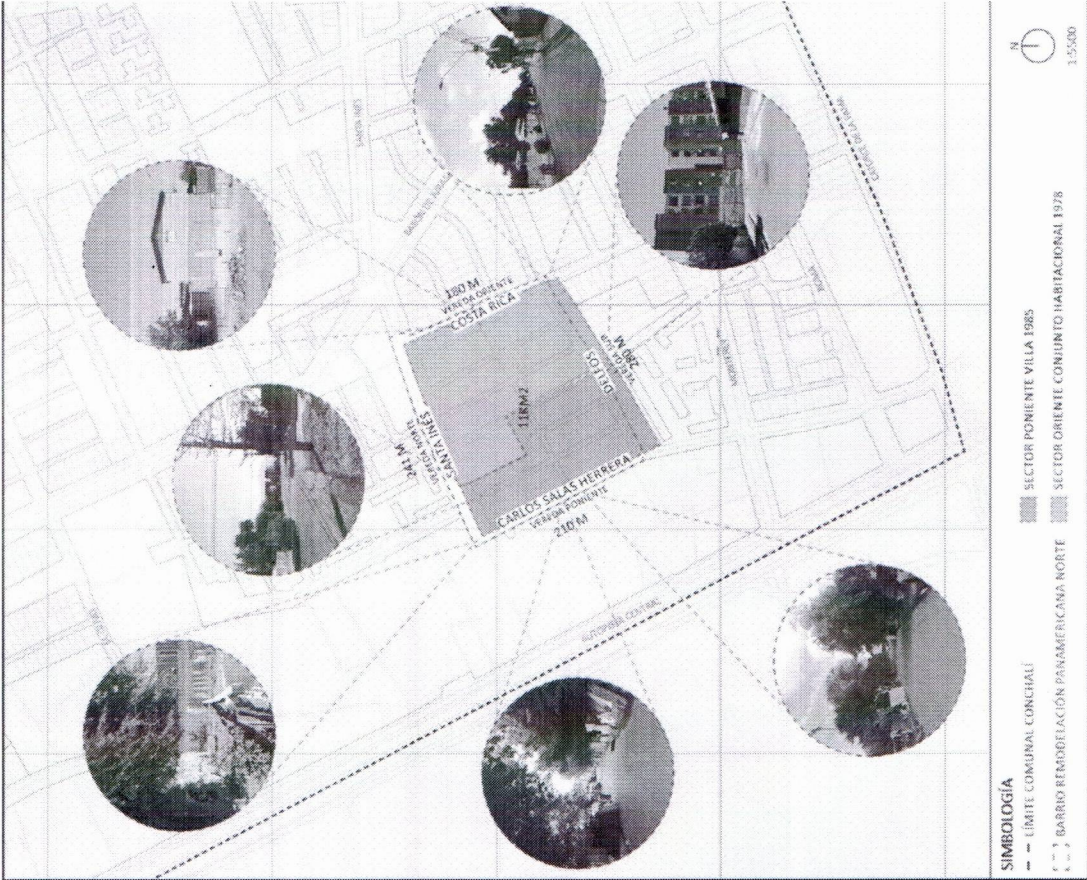
- Ubicado en el sur poniente de la comuna en el Barrio Vivaceta Barón UV4
- Puerta comunal
- Vías de acceso: Barón de Juras Reales al oriente, al poniente Autopista Panamericana Norte
- Estación Conchalí a 15' del polígono





3. PRESENTACIÓN DEL BARRIO

CARACTERIZACIÓN	DATOS
NOMBRE DE BARRIO	Remodelación Panamericana Norte UV4
UBICACIÓN ESPACIAL DEL BARRIO	Norte Vereda Norte Santa Inés
	Sur Vereda Sur Delfos
	Este Vereda Oriente Costa Rica
	Oeste Vereda Poniente Carlos Salas
SUPERFICIE:	Há 4,3
N° HABITANTES:	n° 935
DENSIDAD HABITANTES:	hab/há 217,44
N° DE VIVIENDAS	234
N° DE VIVIENDAS EN COPROPIEDAD (N° COPROPIEDADES, N° BLOCKS)	0
PERMISO EDIFICACIÓN - RECEPCIÓN FINAL	Sector Oriente: N°21/76 - RF N°24/76 Sector Poniente: N°11/84 - RF N°21/85
NÚMERO DE MANZANAS:	N° 11
COMUNA:	Conchalí
HABITANTES COMUNA:	N° TOTAL 126.955
	N° HOMBRES 61.877
	N° MUJERES 65.078
REGIÓN:	Metropolitana
PROVINCIA:	Santiago

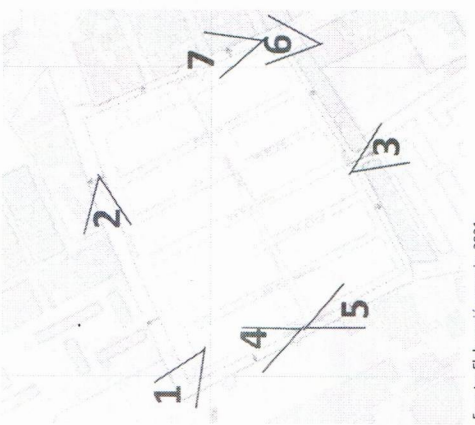


SIMBOLOGÍA
- - - LÍMITE COMUNAL CONCHALÍ
- - - BARRIO REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE
- - - SECTOR PONIENTE VILLA 1985
- - - SECTOR ORIENTE CONJUNTO HABITACIONAL 1978

Fuente: Elaboración propia basado en documentos DOM, Fotografías en Terreno, Plano Comunal SECPA, 2021.

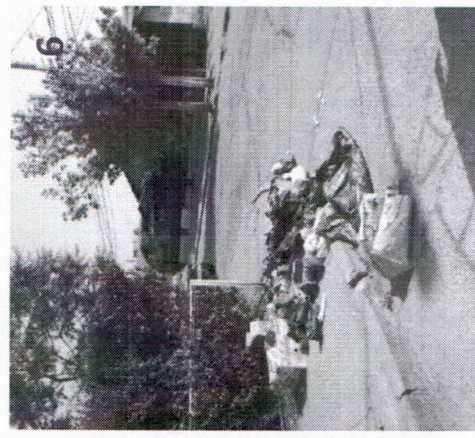
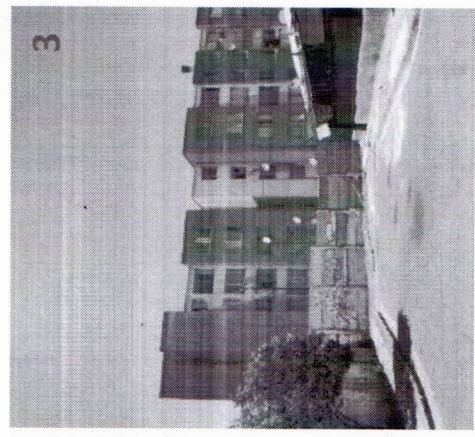
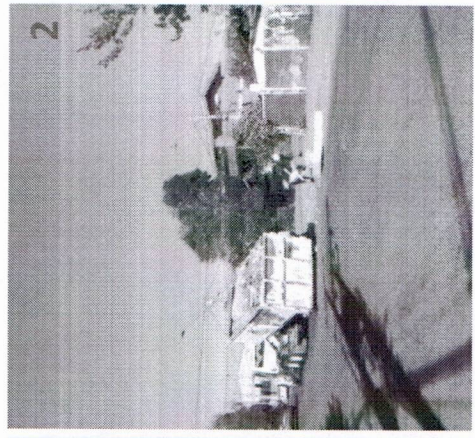
4.IMÁGENES DEL BARRIO

Intervención/Riesgo Medioambiental Sta. Inés Espacio disponible Delfos



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Riesgo Medioambiental Carlos Salas



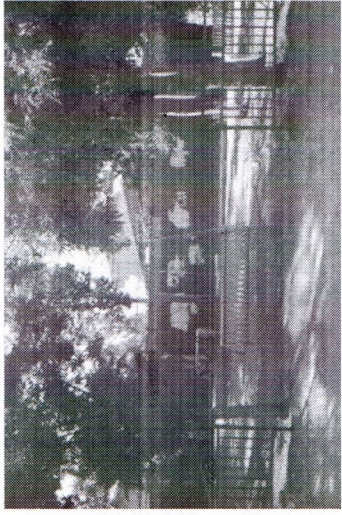
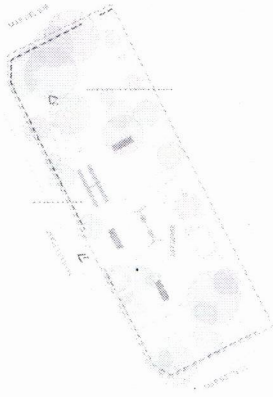
Riesgo Medioambiental Costa Rica

Fuente: Elaboración propia, 2021.

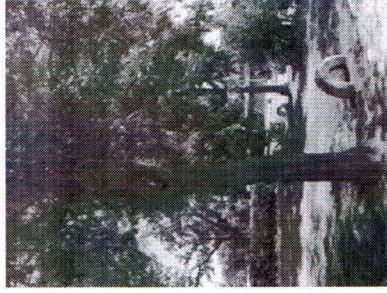
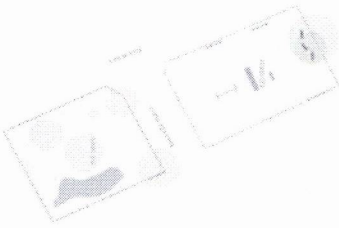


5.DOTACIÓN ESPACIO PÚBLICO / 1.6M2 POR HABITANTE

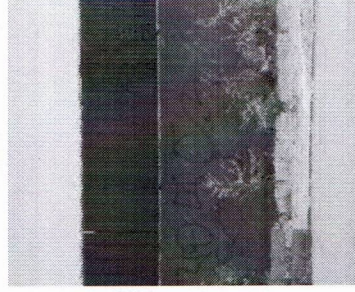
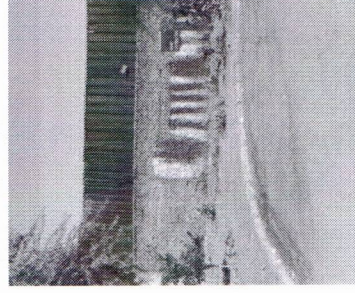
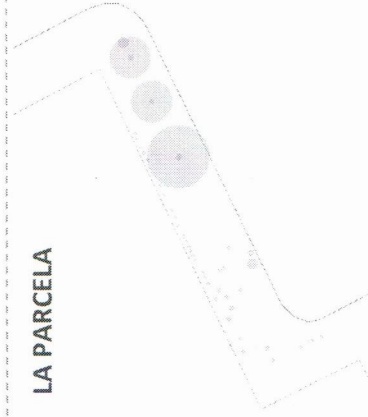
PLAZA INTERIOR



ÁREA ARBOLADA - PLAZA COSTA RICA



LA PARCELA



6. USOS INFORMALES DEL ESPACIO PÚBLICO

Uso Funcional

- Vehículos estacionados

Aporte al Espacio Público

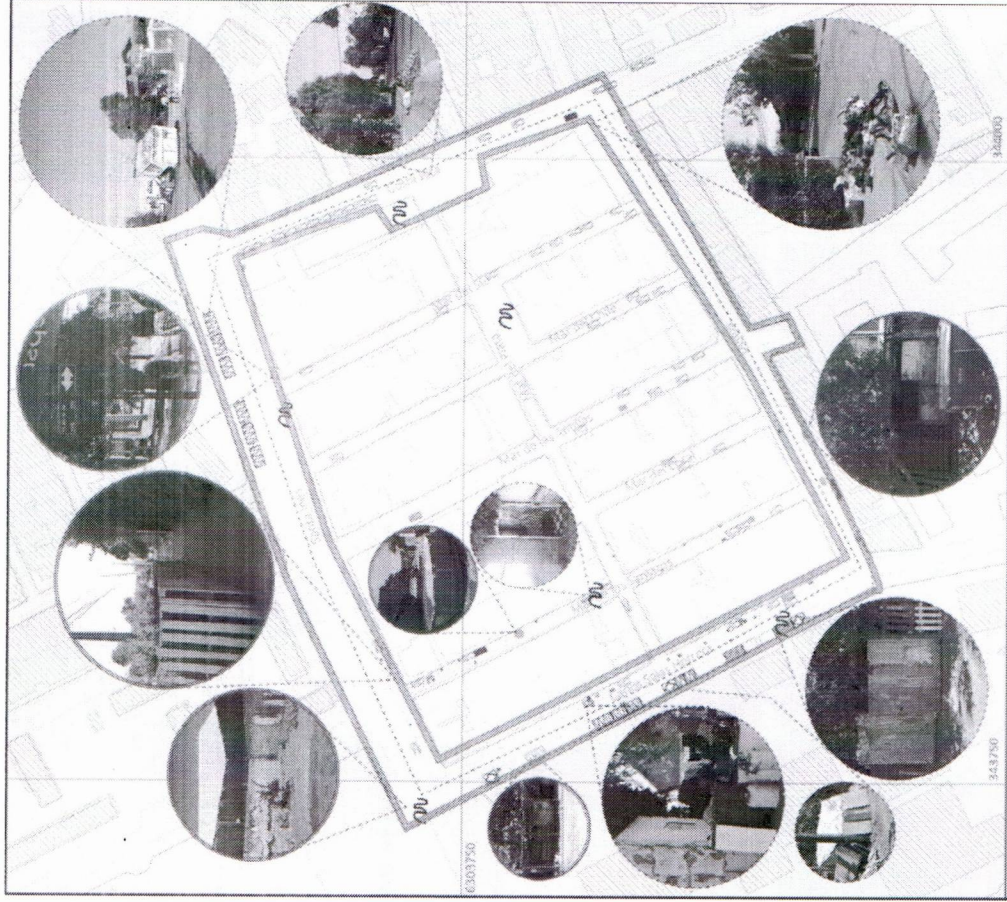
- Área verde "La Parcela"
- Terraza comercial sobre platabanda Santa Inés
- Sombreadero Carlos Salas Herrera
- Bancos informales para pausa peatonal
- Piscinas comunitarias

Desmedro al Espacio Público

- Rucos Carlos Salas Herrera
- Vehículos abandonados (2)
- Voluminosos Carlos Salas Herrera
- Caniles Carlos Salas Herrera
- Parrillas en calzadas
- Memorial Mar de los Sargazos
- Desorden Social en plazas y memorial

Concentración de Usos Informales en desmedro del espacio público en bordes y eje Carlos Salas Herrera.

SIMBOLOGÍA	
---	BARRIO
●	PISCINAS
■	ANIMITAS (4)
■	CARRITO COMIDA
◇	RUCO (3)
●	PARRILLA
■	BODEGA
■	DESORDEN SOCIAL
□	CANIL
■	VOLUMINOSOS
■	SOMBREADERO



Fuente: Elaboración propia basado en Plano Comunal SECPLA, observación en terreno y Talleres de Autodiagnóstico, enero 2021.

7. BORDE CARLOS SALAS HERRERA

Problemáticas

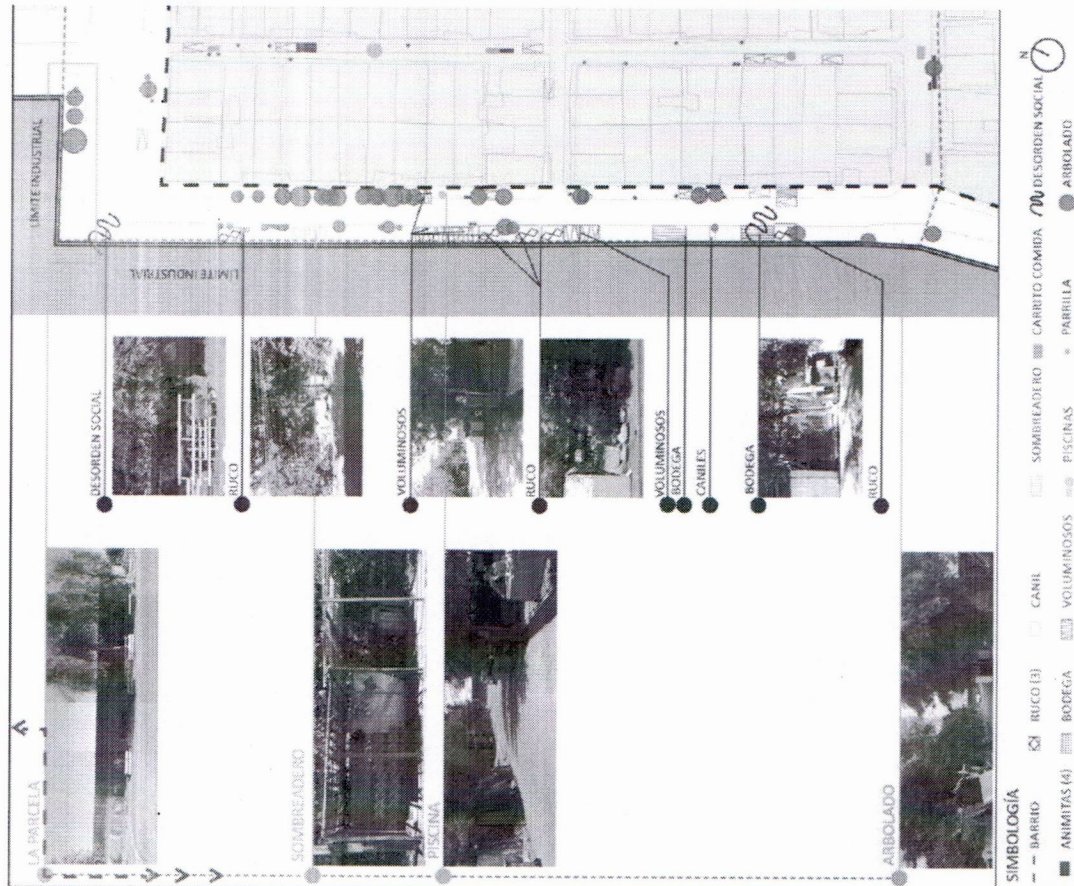
- Borde de alta complejidad: eje de Riesgo Medioambiental, presencia de Rucos (4) y una franja antiestética de bajo uso público y comunitario.
- Advierte un riesgo de reincidencia de malas prácticas/ usos, que deriva en una problemática de sostenibilidad de la inversión y permanencia en el tiempo.

Potencialidades

- Dar continuidad a la intervención La Parcela y eje Santa Inés hacia el sur hacia Monterey.
- Generar un buffer de amortiguación al cordón industrial no solucionado en el proyecto de Villa.

Clave de intervención

- Se sugiere previamente considerar una estrategia multisectorial con apoyo directo de diferentes instituciones, que logren constatar el potencial de borde del sector, y su duración en el tiempo.
- Se considera posicionar una red organizada de vecinos que utilice positivamente el espacio.
- Lograr que este espacio se lea como un espacio público, despejado y seguro.



Fuente: Elaboración propia en base a Plano Comunal SECPLA y Levantamiento ETB2.



8. SEGURIDAD

- Control visual y social del espacio público:

Falta de vigilancia natural, espacios descuidados, falta de consolidación de espacios públicos, falta de sentido de territorialidad y pertenencia en algunos sectores.

- Desorden social:

- Soporte Social:

- Riesgos físicos:

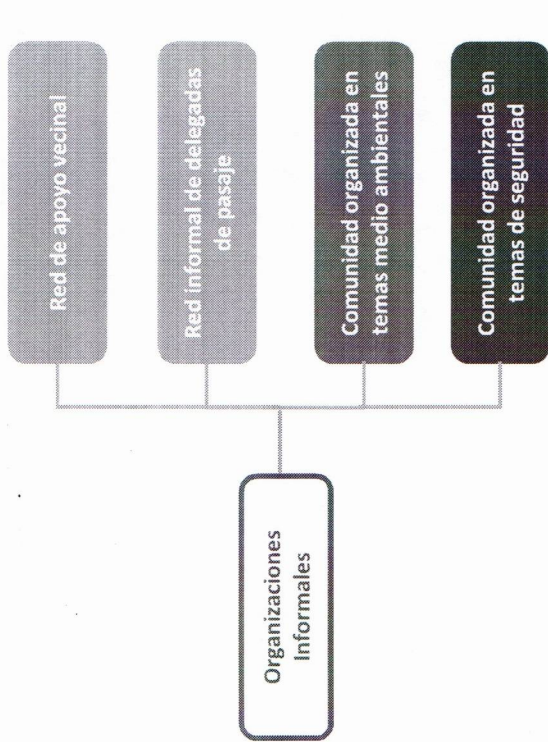
SIMBOLOGÍA

	RIESGO DE CAÍDA DE ÁRBOL		LUMINARIA ACTIVA INTERMITENTE
	OBSTRUCCIÓN DE VÍA PEATONAL		LUMINARIA INACTIVA
	RIESGO DE ROBOS O ASALTOS		LUMINARIA ACTIVA CONTINUA
	RIESGO DE BALACERAS		RIESGO DE ACCIDENTES POR BACHES
	DESORDEN SOCIAL		CAIZADA EN MAL ESTADO
	EXCESO DE VELOCIDAD		RUTAS PELIGROSAS POR ESTADO DE VEREDAS
	RUTA PEATONAL PELIGROSA		QUIEBRE / DESNIVEL
	AUSENCIA DE VIGILANCIA NATURAL		FIGURA / GRIETA
	RIESGO POR OSCURIDAD		AUSENCIA



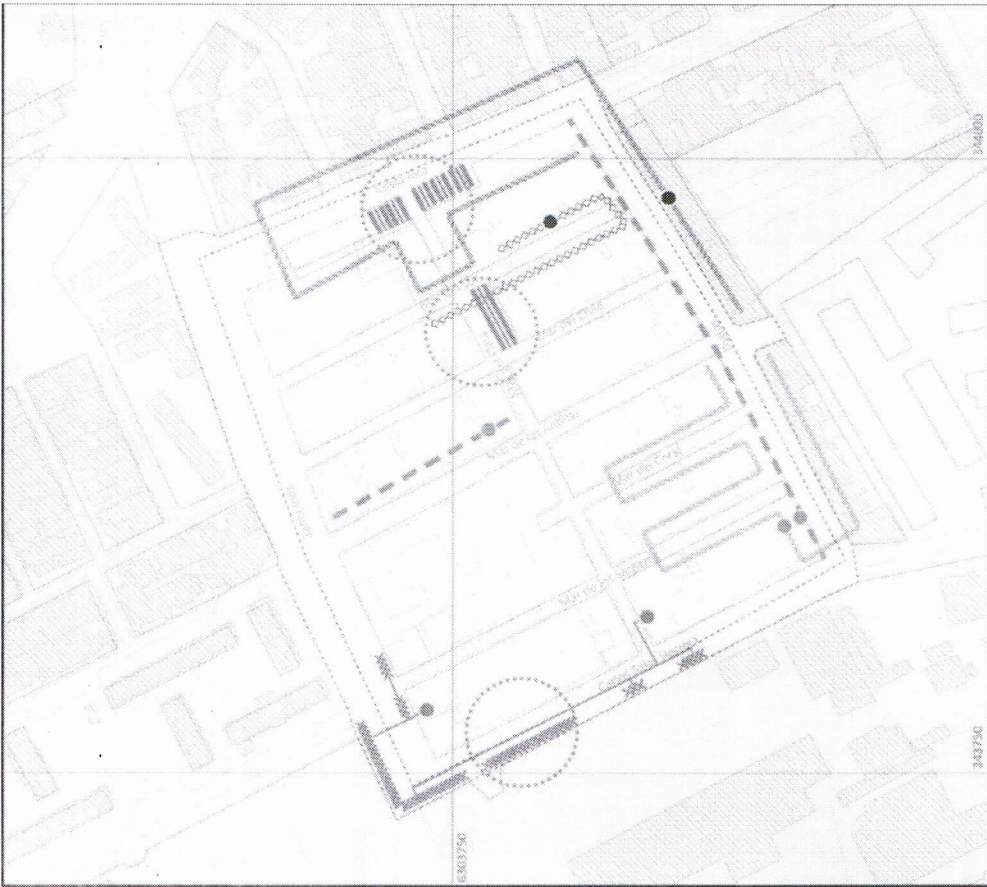


9. MAPA DE ACTORES Y ORGANIZACIONES - PLANO



SIMBOLOGÍA

- | | |
|--|--------------------------|
| ● ACTOR CLAVE ORGANIZACIONES | ● ACTOR CLAVE SEGURIDAD |
| RED DE APOYO VECINAL | ALARMAS COMUNITARIAS |
| --- RED DELEGADAS DE PASAJE | ◇◇◇ CÁMARAS DE SEGURIDAD |
| ● ACTOR CLAVE MEDIO AMBIENTE | ⊗ VECINOS INTERESADOS |
| INTERVENCIONES EN ACERAS Y FOCOS DE BASURA | --- BARRIO |
| LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS | |



Fuente: Elaboración propia en base a Plano Comunal SECPLA y talleres de diagnóstico participativo con vecinas/os.



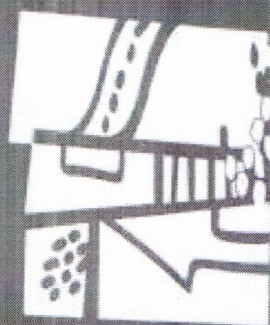
10. MARCHA EXPLORATORIA

El Recorrido Barrial es un ejercicio metodológico-participativo, que busca levantar información de **fuentes primarias** (vecinas/os, locatarios, dirigentes, etc), sustentado desde la interacción y el diálogo de sus participantes, **dentro de instancias participativas en el territorio.**

Se basa en: **Recorridos guiados con estaciones** (predefinidas), donde se invita a la comunidad a opinar respecto de su **entorno inmediato**, reconociendo y valorando los espacios comunes, sus problemáticas y potencialidades.

**MARCHA EXPLORATORIA
BARRIO RPN
16 MARZO**





Quiero mi
Barrio

Programa de
Recuperación de Barrios